



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 9664ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

**Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York)
el viernes 21 de junio de 2024 a las 15.00 horas**

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se emitió por conducto del Secretario General el siguiente comunicado en lugar de un acta literal:

“En su 9664ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 21 de junio de 2024, el Consejo de Seguridad examinó el punto titulado “La cuestión relativa a Haití”.

La Presidencia, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Barbados, Dominica, Haití, Jamaica, Kenya, la República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, y Suriname, a petición de estos, a participar en el examen del punto sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo escucharon una exposición de la Sra. Monica Juma, Asesora de Seguridad Nacional del Presidente de Kenya.

Formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos, el Ecuador, Eslovenia, China, Suiza, Guyana (en nombre de Argelia, Guyana, Mozambique y Sierra Leona), la Federación de Rusia, Francia, el Reino Unido, Malta, el Japón y la República de Corea (Presidencia).

El Consejo escuchó las declaraciones de los representantes de Haití y Jamaica.”

